**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 03 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con diez minutos, del día 27 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 899 de la calle 51-A, entre 110-B y 110-B1 del fraccionamiento Caucel II de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. ------------------------------------------------------------------

En uso de la palabra, **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** , Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos Días: señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las ocho horas con diez minutos del día 27 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.-------------------------------------------------------------------------------------

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ,** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**,

Consejero Electoral, **C. ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL**,

Consejera Electoral **C. BLANCA DEL CARMEN CADENA** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional,** C. MIGUEL DARIO SOTO HERRERA, propietario, en virtud de la acreditación recibida en el Oficio de sustitución notificada el día 24 de febrero de 2021.

**Partido Revolucionario Institucional,** C. MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA, propietario.

**Partido de la Revolución Democrática,** C. FREDDY ULISES CHAY TUN, propietario.(AUSENTE)

**Partido del Trabajo,** C. ALBERTO PÉREZ PALMA, propietario. (AUSENTE)

**Partido Verde Ecologista de México,** C. ROSA MARÍA CHÍ CHALÉ, propietaria. (AUSENTE)

**Movimiento Ciudadano**, C. JORGE ALBERTO CASTILLO LEÓN, propietario.

**Morena,** C. LILIA VERÓNICA SANMIGUEL PAREDES, propietario, acreditada ante este consejo el 23 de Febrero de 2021, cuya acreditación está firmada por el C. Antropólogo MARIO DAVID MEX ALBORNOZ, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Yucatán. (AUSENTE)

**Nueva Alianza,** C. JULIA ANABEL DZUL PUERTO, propietario, acreditada ante este Consejo el día 17 de Febrero de 2021, cuya acreditación está firmada por el C. PROFESOR JOSÉ CRESCENCIO GUTIERREZ GONZALEZ, presidente del Comité de Dirección Estatal. (AUSENTE)

**Partido Encuentro Solidario,** C. MAGDALENA LETICIA VENTURA RÍOS, propietaria. (AUSENTE)

**Redes Sociales Progresistas,** C. ROMANA SUGELLY PÉREZ MIRANDA, propietaria acreditada en sustitución el dia18 de Febrero 2021de la acreditación realizada el 10 de

febrero de 2021, firmada ambas por el C. LEM RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, Representante Propietario del Partido Político Nacional Redes Sociales Progresistas. (AUSENTE)

**Fuerza por México,** C. VICTOR MANUEL AGUAYO ALONZO, propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----------------------------------------------

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación del espacio que servirá de bodega para el resguardo de los paquetes electorales.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.-Mediante correo electrónico oficial de fecha 25 de febrero de 2021, remitido por el **DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN,** se recibieron los acuerdos que se mencionan a continuación:

**C.G.-002/2021**, por el que se aprueban los Lineamientos Técnico Operativo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares a utilizarse en la Jornada Electoral del domingo 6 de junio de 2021.

**C.G.-005/2021,** por el que se modifica el acuerdo C.G. 006/2020 de fecha 1 de abril de 2020, a fin de autorizar que adicionalmente a las sesiones presenciales de manera extraordinaria se realicen sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, por parte de los consejos municipales y distritales con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuente el Instituto.

**C.G.-008/2021,** por medio del cual se aprueban las Especificaciones Técnicas del Material Electoral que será empleado durante la Jornada Electoral del domingo 6 de junio de 2021.

**C.G.-009/2021,** por medio del cual se aprueban las Especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral sin emblemas que se utilizaran durante la Jornada Electoral del domingo 6 de junio de 2021.

**C.G.-010/2021**, por el que se aprueban las Plataformas Electorales que sostendrán las candidatas o los candidatos de los partidos políticos **Partido Acción Nacional,** **Partido Revolucionario Institucional,** **Partido de la Revolución Democrática,** **Partido del Trabajo,** **Partido Verde Ecologista de México,** **Movimiento Ciudadano**, **Nueva Alianza, Morena, Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México durante las campañas electorales en Proceso Electoral 2020-2021.**

**C.G.-016/2021,** por el que se instruye a los consejos distritales y municipales a fin de que inicien el proceso de planeación y elaboración de la propuesta de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos municipales y distritales a llevarse a cabo durante el proceso electoral 2020-2021.

**C.G.-023/2021,** por el que se ajustan plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en proceso electoral ordinario 2020- 2021.

**C.G.-024/2021,** por el que se aprueban los Lineamientos en Materia de Reelección a cargos de Elección Popular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, para el Proceso 2020-2021.

A continuación, el consejero presidente declara la incorporación a este consejo distrital uninominal de los partidos políticos:

**Nueva Alianza,** C. JULIA ANABEL DZUL PUERTO, propietario, acreditada ante este Consejo el día 17 de febrero de 2021, cuya acreditación está firmada por el C. PROFESOR JOSÉ CRESCENCIO GUTIERREZ GONZALEZ, presidente del Comité de Dirección Estatal.

**Redes Sociales Progresistas,** C. ROMANA SUGELLY PÉREZ MIRANDA, propietaria acreditada en sustitución el dia18 de Febrero 2021de la acreditación realizada el 10 de febrero de 2021, firmada ambas por el C. LEM RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, Representante Propietario del Partido Político Nacional Redes Sociales Progresistas.

**Morena,** C. LILIA VERÓNICA SANMIGUEL PAREDES, propietario, acreditada ante este consejo el 23 de Febrero de 2021, cuya acreditación está firmada por el C. Antropólogo MARIO DAVID MEX ALBORNOZ, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Yucatán.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva continuó con el punto número **seis** del orden del día, relativo a la aprobación del Espacio que servirá de bodega para el resguardo de los paquetes electorales, a lo que el consejero presidente en uso de la voz propone con fundamento en el artículo 166 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, que la bodega se ubique en el cuarto que se encuentra a un costado del baño de este domicilio y cuyas medidas son 2.26 metros por 2.83 metros por lo cual solicito a la secretaria ejecutiva, proceda a tomar la votación de los consejeros electorales distritales.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con la propuesta mencionada; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** informó que la propuesta de ubicación de bodega ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.------------------------------------------------------------------------

Por lo cual, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

El Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de treinta minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las ocho horas con veintitrés minutos declara un receso de treinta minutos, regresando a las ocho horas con cincuenta y tres minutos.-------------------------------

Siendo las ocho horas con cincuenta y tres minutos, se reanuda la presente Sesión de ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. ---------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ,**

Consejero Electoral, **C. ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL,**

Consejero Electoral **C. BLANCA DEL CARMEN CADENA** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional,** C. MIGUEL DARÍO SOTO HERRERA, propietario.

**Partido Revolucionario Institucional,** C. MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA, propietario.

**Partido del Trabajo,** C. ALBERTO PÉREZ PALMA, propietario quien se incorporó a las ocho horas con cuarenta y nueve minutos.

**Movimiento Ciudadano**, C. JORGE ALBERTO CASTILLO LEÓN, propietario.

**Fuerza por México,** C. VICTOR MANUEL AGUAYO ALONZO, propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Uninominal de fecha 27 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.--------------------------------------------------------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ,** dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2021, siendo las nueve horas con quince minutos. ----------------------------------------------------------------------------

Por último y con Fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ**

CONSEJERO PRESIDENTE SECRETARIA EJECUTIVA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL BLANCA DEL CARMEN CADENA**

CONSEJERO ELECTORAL CONSEJERA ELECTORAL

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MIGUEL DARIO SOTO HERRERA MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ALBERTO PÉREZ PALMA JORGE ALBERTO CASTILLO LEÓN**

PARTIDO DEL TRABAJO MOVIMIENTO CIUDADANO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**VICTOR MANUEL AGUAYO ALONZO**

FUERZA POR MÉXICO